



**ACTA N°. 03 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 18 DE ABRIL DE 2016**

Buenos días estimados colegas y a todos los presentes, siendo las 05:00 pm., vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria de Consejo programada para el día de hoy 18 de abril del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional y al público presente voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Croya).
8. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
10. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
11. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Extraordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, abstenciones, en contra.

Abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto de abstención es que en esa oportunidad y en esta Sesión Extraordinaria no participe, al margen de ello tampoco estoy de acuerdo de la forma y modo de como se ha aprobado algo ilegal.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sírvanse levantar la mano, los que están en contra, abstenciones.

Abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; por lo mismo vertido anteriormente.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 08 de marzo del 2016.

La Secretaria Ejecutiva de Consejo Regional pasa lista a los representantes del Consejo de Coordinación Regional Junín.

1. Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani - Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Large handwritten signatures at the bottom of the page.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 2 -



2. Fred Goytendía Matos – Secretario Técnico Regional de la Mesa de Concertación de la lucha contra la Pobreza de Junín.
3. Christian Johny Lozano Chambergó – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chongos Alto
4. Duel Paul Córdor Baylón – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO ENTRE EL CONSEJO REGIONAL Y EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE JUNÍN.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junin - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; mi presencia obedece poner en autos y de conocimiento y que se ha dado inicio al proceso participativo de acuerdo a ley para que los gobiernos locales, provinciales y otros puedan ser participe del presupuesto participativo, también es importante poner de conocimiento la asignación presupuestaria anual de cada PIA desde el año 2013-2014-2015-2016, de cómo se ha estado comportando las cifras para inversión pública y dando a conocer que el 2013 tuvo 114,248,093; y el mejor año de bonanza lo tuvo el año 2014 con 126, 761,097; de ahí 2015 hay un declive con 126,129,223 y una caída estrepitosa a 75, 919,703 en el año 2016; se estila planificar el presupuesto no con un ratio efimero, sino con el ratio real de este año, el año pasado se planifico el presupuesto, entiendo con promedio de 126 millones para este año, o sea el año pasado cuando se hizo el Presupuesto Participativo se planifico los presupuestos para este año con este monto de 126 – 120 millones eso debería sincerar el señor de presupuestos o que mejor el Señor Edgar Ancasi Jurado – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento eso es uno; sin embargo, este año me toca planificar el recurso para el año 2017, no lo vas hacer con 126 millones lo tienes que hacer con una proyección responsable de 75 millones techo equivale decir que hemos tenido una caída de más cerca al 50% de presupuesto, ese primer asunto que me gustaría en este acercamiento entre las partes de esta articulación entiendan primero el tema presupuestal; segundo aspecto, si el año anterior proyectamos el Presupuesto Participativo según documento por 120 millones ese presupuesto de este año debería cumplirse, pero cuánto está llegando para este año 75 millones, equivale decir que vamos a tener una brecha pendiente de no poder cumplir el Presupuesto Participativo de este año no por culpa de la Región sino por la asignación presupuestaria caída que ha tenido el Estado, por la baja de los metales y otros que a todas las Regiones y Municipios nos han bajado que va a ocurrir en todo caso, esto también es un tema a discutir en esta articulación, cómo cumplimos las expectativas de lo que se planifico para este año si tiene 75 millones, tiene una brecha promedio para 120 millones promedio, casi 50 millones y dentro de eso 50 millones hay Proyectos presupuestados para este año, con estos dos puntos sincerados dejo al Pleno del Consejo para hacer la articulación y el acercamiento, y también dejando al Señor Edgar Ancasi Jurado – Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento y si es necesario también puede bajar el responsable de Presupuesto para algunas consultas y prudentemente como podamos llevar ya el desarrollo del Presupuesto Participativo en los meses subsiguientes; con estas palabras solicito permiso y cualquier llamado estoy a lo orden aquí no más.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; de alguna forma era necesario identificar con quienes vamos a articular y fortalecer, entiendo que son cuatro miembros las personas que están acreditadas, de los cuatro va pedir permiso el Gobernador, nos vamos a quedar con tres, entiendo que ellos van a llevar la voz del Consejo en todo caso el tema de articulación y fortalecimiento



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD!

- 3 -

interinstitucional, si nosotros entendemos estas dos palabras es un dialogo, una conversación para poder ver como articulamos las necesidades o coordinamos los trabajos de ambos Consejos en todo caso ausente el Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín nos quedamos con tres Miembros.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; pasando el quórum esta no es una sesión plenamente del Consejo porque yo no soy miembro del Consejo a nivel de Consejo ustedes pueden tener atribución de decir le damos permiso al Consejero tal, levantan la mano y le dan permiso en caso mío no, soy parte de esta comitiva cualquiera de ellos se puede ausentar, regresar y no hay ningún inconveniente, entonces estamos acercándonos a nivel de coordinación, yo no me estoy ausentando, yo solamente estoy poniendo de conocimiento que voy estar atendiendo y cualquier escenario que me puedan solicitar, alguna aclaración en esta articulación con mucho gusto, pero estoy poniendo de conocimiento cuatro escenarios; uno, la caída presupuestal; dos, un presupuesto participativo que se proyectó para este año con una absoluta creencia que el recurso no iba a caer este año, o sea se planificó con 126 millones promedio y resulta que al año 2016 solamente te llega 70 y tantos millones promedio; tres, es poner en autos que los Alcaldes distritales han tenido una participación en una reunión solicitando; y eso no es una obligación eso es un pedido que lo evalúan, si de acuerdo a normativa podríamos llegar a atender a los distritos con preferencia a temas o con proyectos de infraestructura vial que tenga mayor puntaje y en segundo lugar los temas de agua y saneamiento; ojo, muchos de las infraestructura viales son de competencia muchas veces localista, pero eso es el pedido que hacen ellos, entonces con estas consideraciones podrían ustedes articular para que exista un facilitador está el Economista Edgar Anccasi Jurado, responsable de articularlos darle la data de modo tal van a concluir seguramente en algún punto de concordancia y más detalle de esto y el concepto de esta reunión el economista tendría que explicarnos en profundidad para qué nos convocan en esta articulación, al final hay acuerdos o no hay acuerdos o simplemente es una etapa de formalidad que exige el presupuesto participativo, ese detalle me gustaría que usted sustente mejor Economista Edgar Anccasi Jurado; por lo demás yo pediría su comprensión internamente como parte ya del equipo que está presente, mientras hay tres miembros o cuatro miembros o un miembro estuviera es participante para poner conocimiento a quienes representamos, pero creo que estamos como tres o cuatro en esta reunión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que las cosas están bien claras, tenemos nosotros que ponernos de acuerdo con los señores forma y modo de como tenemos que hacer el presupuesto participativo, la mejor explicación es de que ha sincerado hasta cuanto presupuesto tenemos que trabajar, ahora bien, ¿qué tipo de obras?, ahora lo trabajaremos, que modalidad se va trabajar de acuerdo a los distritos y provincias que tengan que hacer; yo creo que la presencia del Gobernador en estos momentos yo creo que ya ha concluido por la necesidad que teníamos que saber y lo que es más están quedando los demás participantes del Consejo de Coordinación Regional Junín, para nosotros poder intercambiar de repente algunas otras ideas de cómo tenemos que hacer este presupuesto participativo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; lo que sí quiero insistir es que los miembros plenos son los nueve Alcaldes provinciales, vamos cuatro de la Sociedad Civil, eso está bien aquí, pero acá tenemos cuatro miembros, nosotros no vamos a discutir ninguna obra porque ya lo han trabajado, lo que si el Coordinador Regional está haciendo sincero, está diciendo que de 126, 761,097



que el 2015 se recibía, ahora tenemos 75, 919,703 y se han priorizado de acuerdo a lo que nos van a decir ahora, en base a que se ha priorizado, eso es lo que tenemos que ver, pero yo aquí no veo Alcaldes Provinciales, que deberían estar porque les compete eso, porque la Sociedad Civil, respeto su presencia pero deben estar los Alcaldes provinciales, la anterior reunión estuvo el Alcalde de Chupaca, creo que entonces creo que esto Señor Gobernador creo que la dispensa la necesita porque tiene actividades que realizar.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; cuestión de orden, primero Economista Edgar Ancasi Jurado tiene que explicar al Pleno del Consejo en que consiste esta articulación y acercamiento tanto de Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional Junín ¿Para qué? ¿Qué fin tiene? y que concluye, que dice la normatividad, cuando me hacen entender que en esta articulación ya el presupuesto está definido yo no lo conozco señor, y por lo tanto si yo tampoco no lo conozco todavía podemos discutir, abordar, sugerir, porque entiendo que son etapas la que va a tener sus pasos a continuar si en esta discusión el área del cual lleva todo este procedimiento, porque está en manos del Economista Edgar Ancasi Jurado lo señala señores aquellos proyectos del año 2015 planificado para el año 2016 casi la mitad no hay que poder cumplir este año y automáticamente estos proyectos debe pasar para el año siguiente, entonces cuanto de recursos se va utilizar para estos Proyectos y de ahí cuanto saldo queda y con ese saldo cuantos proyectos priorizaremos y que mecanismos habrán en que momento le vamos a convocar a los Alcaldes, porque va ver Sesión Descentralizada para que se priorice los proyectos, eso entiendo, pero cuando me despierta la inquietud me dice; no, parece que todo ya está definido y ni yo estoy enterado, por eso aclárame esto antes de retirarme señor; en primer punto qué significa esta sesión, segundo aspecto dilucideme la duda si hay algún tema presupuestario que se determina aquí.

El Economista Edgar Ancasi Jurado menciona; para empezar el Consejo de Coordinación Regional Junín está conformado por los nueve Alcaldes Provinciales y seis representantes de la Sociedad Civil que han sido electas, el año pasado y su periodo de vigencia son dos años, a ese Consejo de Coordinación Regional Junín lo preside el Gobernado Regional que es el Presidente nato; el Consejo de Coordinación Regional Junín es una instancia de coordinación y concertación así como lo establece la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, por lo tanto dentro de sus competencias está llevar los Procesos Participativos y también el Plan de Desarrollo Concertado en ese sentido para dar inicio a este Presupuesto Participativo 2017 en el mes de marzo ya se ha reunido el Consejo de Coordinación Regional Junín, entonces una de sus preocupaciones ha sido si el Consejo Regional trabaja, emite Normas como en el Gobierno Regional por su parte pero si embargo no dialogan, no conversa, no coordina con la otra instancia que es el Consejo de Coordinación Regional que también tienen los mismos objetivos, o sea pareciera que fueran dos entes de dos instituciones distintas, o sea no hay una articulación entre ellos, entonces esos ha sido una de las preocupaciones de los Miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín y dijeron sabes que necesitamos comunicarnos más sobre este tema y el segundo punto es que si bien es cierto el año pasado cuando se estima y cuando el Ministerio de Economía y Finanzas todos los años emite sus Normas en mes de marzo dice: la proyección de los ingresos es lo mismo del año pasado, con eso van a proyectar, entonces si el año pasado en el 2015 han proyectado con el presupuesto del año 2014 o sea 126, 761,097, entonces que dijeron los técnicos y especialistas para proyectos de continuidad y para proyectos nuevos, entonces la normativa que dice primero hay que garantizar que los proyectos se culminen, las liquidaciones, luego algunos estudios y nuevos Proyectos, entonces al calcular y hacer algunas estimaciones se calculó para este año para el presupuesto Participativo 35 millones, por lo tanto



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 5 -

cuando ya se sustentó los últimos meses del año pasado resulta que el presupuesto se redujo y todo lo que hemos llevado el trabajo juntamente con el Consejo de Coordinación Regional, el Presupuesto Participativo son proyectos nuevos y no han sido programados en el PIA, entonces que dice el Consejo de Coordinación Regional, dice tenemos que pronunciarnos, no es posible que el Estado nos recorte y nos haga quedar mal ante la población con los proyectos nuevos que hemos programado, por lo tanto necesita que el Consejo se pronuncie porque nosotros no somos un ente Legislador solamente es de Concertación y de Coordinación pero la facultad lo tiene el Consejo Regional, por lo tanto el segundo punto dijeron saben que; hay que pronunciarnos, entonces si no hacemos nada, no hablamos nada entonces fácil no; sin embargo los presupuesto de los Ministerios del Gobierno Central están creciendo ellos si están haciendo obras, a ellos nos les afecta entonces esos son los dos puntos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; sin embargo, de alguna forma no hemos tenido esa coordinación, podríamos decir que solo se avanzado la parte Ejecutiva, mas no había necesidad todavía de la parte Legislativa, entonces como se ha caído el presupuesto hay necesidad de que podamos nosotros aclarar mediante alguna norma legal o alguna situación similar recién vienen ustedes a nosotros a pedir coordinación, porque no es la coordinación para todo, porque no de repente en el 2015 nos dijeron, hoy vamos hacer el Presupuesto Participativo del 2016, hablando personalmente considero yo que esa articulación debió empezar conforme dice las Normas Legales desde su inicio, no ahora que de alguna forma el presupuesto se ha caído y hay que dar la cara a los pobladores entonces la pregunta exacta es; el Presupuesto Participativo del 2016 no ha tenido ni siquiera la consideración de venir al Consejo Regional ¿por qué será?.

El Economista Edgar Ancasí Jurado menciona; esta coordinación no solo se debió dar este año ni el año pasado sino desde que se haya creado la Ley Orgánica de Municipalidades, pero por primera vez ellos los están planteando porque siempre han trabajado así separado, nunca han dialogado, yo creo que es una buena propuesta y por lo tanto no estamos muy lejano a ello y por lo tanto yo si considero que si debe ver un dialogo porque son dos instancias del Gobierno Regional de Junín, segundo en el tema del Presupuesto Participativo del 2016 hemos llevado todo el procedimiento tal como dice la norma, se ha aprobado en Sesión de Consejo mediante un acuerdo los proyectos que se han priorizado, entonces ahí no habría nada que decir, en el año 2015 trabajamos para el año 2016 y no hay nada, ahora estamos empezando para el año 2017, entonces es la inquietud de Consejo de Coordinación Regional que se vean estos dos puntos, uno la articulación o sea que haya más dialogo y segundo sobre todo el pronunciamiento.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; ahora la pregunta es cuándo se pronunció el Consejo Regional por iniciativa, no lo han hecho, la iniciativa en este momento está saliendo del Consejo de Coordinación Regional, diciendo ya pues legislativos se van a pronunciar o no, si no se pronuncian tampoco se pronuncian, pero esa articulación hoy les traen, porque como Ejecutivo yo ya he presentado mis cartas de preocupación de extrañeza y como Presidente de una Macro Región también he expresado mis extrañezas y como Ejecutivo también lo estoy haciendo y cuando he salido a los medios habidos y por haber he dicho señores hemos tenido una caída solo tenemos 75 millones lo he dicho en varias entrevistas, pero el pronunciamiento de la máxima autoridad es el Pleno del Consejo es mejor que en esta articulación lo hagan, se me aclara un tema mejor señor y eso sácame de duda; arranca el Presupuesto Participativo con varios procedimientos entre ellos una solicitud de acercamiento y coordinación y ahí viene otras etapas porque todavía no se ha definido qué proyectos ganadores para el año 2017, cierto o no señor.



El Economista Edgar Ancasí Jurado menciona; señor Gobernador Regional estamos en la fase de la preparación recién.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; o sea que recién se va dar el concurso real y pronto sabremos quienes serán los ganadores, teniendo en cuenta los precedentes que ya se dijo.

El Economista Edgar Ancasí Jurado menciona; y esa es la última parte donde ya se priorizan la fase de la formalización de acuerdos que va ser el tres de junio del presente año.

El Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín - Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani menciona; bien ahora me dispensan y sigan la discusión técnica por favor.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que a medida que hagan uso los Miembros del Consejo de Coordinación Regional vamos a llegar quizás a pronunciarnos respecto al recorte presupuestal y eso creo mínimamente va ser el resumen de esta reunión extraordinaria, pronunciarnos y hacer entender a la población que hay recorte presupuestal y definitivamente este trabajo que recién se va empezar en coordinar, articular y fortalecer con la participación de los Miembros vamos a dejar bien claro de repente quizás el trabajo del día de hoy, hay que dar oportunidad a los Miembros que ellos también tienen la forma de explicar cuál es el objetivo de esta reunión, por lo tanto recomiendo que también se le dé la participación a los Miembros.

El Consejero Delegado menciona; de todas maneras vamos a someter a votación para que puedan participar en el Pleno del Consejo los Miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín; los Consejeros que están de acuerdo en que participen sírvanse levantar la mano; por unanimidad se acepta la participación de los representantes del Consejo de Coordinación Regional Junín.

El Secretario Técnico Regional de la Mesa de Concertación de la lucha contra la Pobreza de Junín - Fred Goytendía Matos menciona; puedo decir con la amplia experiencia que tengo, que por primera vez se está produciendo este nivel de encuentro entre el Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional Junín, no se ha dado nunca antes y sin embargo yo me quiero referir a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a la 27867 que establece una estructura básica; Consejo Regional, Presidencia Regional, Consejo de Coordinación Regional Junín, estamos en el artículo N° 11 de la Ley 27867 como parte de todo ello y el Consejo de Coordinación Regional Junín somos una instancia consultiva que significa que se nos debe consultar a los nueve Alcaldes Provinciales, a los seis de Sociedad Civil que representan el 40%, más el Gobernador Regional que es el Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín que se nos debe consultar sobre, primero sobre el Presupuesto Participativo, debemos de dar la conformidad del Presupuesto Participativo y también debemos dar conformidad al Plan de Desarrollo Concertado Regional a mediano y largo plazo y también establece cosas bastante concretas, fíjense en el artículo 11-b de las funciones del Consejo de Coordinación Regional Junín, establece nuestras funciones, pero en el inciso b) dice otras que encargue o solicite el Consejo Regional, entonces acá claramente se establece que la relación entre ustedes y nosotros debe de producirse permanentemente y debe de darse, señalar también que en el Capítulo N° 2 Consejo Regional, Artículo N° 14, Inciso b) aprobar el Plan de Desarrollo Concertado de mediano y largo plazo concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación de zonas Urbanas y Rurales concertadas con el Consejo Regional; entonces lo que yo quiero nuevamente reiterar es que necesitamos en estas circunstancias tener que, primero que esto fluya, que esto sea siempre y yo les decía al Consejo de Coordinación Regional, ustedes alguna vez han asistido a una



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 7 -



Sesión de Consejo Regional, saben sus competencias; entonces necesitamos con ustedes trabajar en forma conjunta para que nuestra Región pueda encontrar el camino correspondiente y aclarando también lo siguiente que se ha señalado, el Presupuesto Participativo 2016 se desarrolló el 2015, para que se ejecute el 2016, el 2016 se realiza el Presupuesto Participativo todo el proceso y se ejecuta financiera y físicamente el 2017, o sea estamos en pleno proceso, mañana se está iniciando las charlas de capacitación y con respecto a lo que señalaban los criterios de priorización de proyectos, eso no lo definen ni el Consejo de Coordinación Regional Junín, ni el Consejo Regional, esto lo definen los agentes participantes en base a los criterios que lo establecen es por eso que este tema es bastante importante y finalmente también quiero dejar para el análisis, considero que el Consejo Regional tiene Recursos Humanos en términos Legales y en el Título quinto de las garantías de la Constitución del Estado referente a las Garantías Constitucionales en el artículo doscientos se refiere; son garantías constitucionales la acción de cumplimiento que procede contra cualquier autoridad y funcionario renuente a acatar una Norma Legal o un acto administrativo sin perjuicio de la representatividad de Ley, en el artículo N° 203 de la Constitución dice, están facultados para interponer acción de inconstitucionalidad, el numeral seis los Presidentes de la Región con Acuerdo de Consejo de Coordinación Regional, o sea el Gobernador más el Consejo de Coordinación Regional Junín tendríamos las posibilidades de plantear unas acciones de cumplimiento de garantías Constitucionales porque el recorte de 50 millones no es poco, creo que esto ameritaría una análisis Legal que nos permita cómo hacer para recuperar estos recursos.

El señor Alcalá Calderón Antonio – Miembro Pleno del Consejo de Coordinación Regional Junín menciona; que significa esta relación entre el Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional Junín, esta instancia de articulación que en otras Regiones como en el sur trabaja con mucha tranquilidad sin muchos enfoques que limitan el proceso del desarrollo regional mientras que aquí hay dos problemas de la parte gobernante que son miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín, nuestros alcaldes de la región no participan, nosotros estamos dos periodos en esta instancia de coordinación y concertación pero no hay presencia de los alcaldes provinciales, nosotros en la primera reunión planteamos qué mecanismos crear para que los alcaldes se incorporen, por lo que nosotros entendemos por nuestras experiencias profesionales es que los alcaldes vienen cuando hay presupuesto, entonces en este proceso de articulación como debemos trabajar hoy para que se incorporen los alcaldes provinciales, si nosotros logramos en esta etapa a que nuestros alcaldes provinciales y otras instancias de Sociedad Civil se incorporen, los procesos de gobernabilidad regional van hacer más sencillos, pero si no lo logramos es como hoy, los miembros de sociedad civil estamos presentes y hemos lanzado propuestas que muchas veces han sido validadas en su mayoría.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ulcumayo Due! Paul Cóndor Baylón menciona; la preocupación de este año 2016 afecta no solo a la región, afecta a los distrito de nuestra región sabemos muy bien en vez de incrementar el presupuesto, habiendo las múltiples necesidades de los distritos de las provincias del gobierno regional de los centros poblados y caseríos, teniendo las múltiples necesidades es algo que absolutamente afecta a la gestión actual del Gobernador de los municipios distritales y provinciales; mi pedido como Miembro del Consejo de Coordinación Regional Junín sería muy factible de que nosotros como Pleno del Consejo y ustedes como Consejeros Regionales y tanto como Miembros del Consejo de Coordinación Regional Junín invitar a los nueve alcaldes provinciales, a todos los alcaldes distritales, para tener una reunión aquí en la Región y hacer un pronunciamiento a nivel Nacional porque si nosotros vamos a estar aquí discutiendo internamente este tema de recorte presupuestal que ha afectado al Gobierno Regional más de 50 millones, es algo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 8 -

que incomoda a muchos de nuestros hermanos tanto de la provincia y distritos que estaban priorizados sus proyectos para este año 2016 no van a poder ejecutarlo, entonces nosotros aquí tenemos que tomar cartas en el asunto, levantar un acta y hacer un pronunciamiento por todos los medios de comunicación, porque no solo Junín está afectado sino es a nivel nacional entonces Junín debe ser uno de los primeros en iniciar esta marcha, esta organización de hacer sentir al Gobierno Central.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que esto es un tema muy sensible muy delicado por la coyuntura política que estamos atravesando, ante esta coyuntura es algo muy sorprendente que según las explicaciones del Gobierno Central es que los precios de los minerales han bajado por cuestiones de la economía Local, pero en realidad para ellos se han subido, pero para los gobiernos regionales y municipales ha disminuido, ahora el primer punto yo creo que estamos concordando todos es también levantar esa voz de protesta mediante un planteamiento que ha mencionado el Señor Fred Goytendía Matos, que se pueda plantear una acción inconstitucionalidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me extraña bastante su actitud y su petitorio, nos alcanzan el Acta de la Sesión Ordinaria N° 32 del Consejo de Coordinación Regional Junín, nos indican que en su primera citación una Autoridad Regional y dos Autoridades, la segunda citación cinco alcaldes provinciales y distritales uno y le escucho a uno de ellos decir que sea el Consejo Regional el que los cite a los alcaldes provinciales ¿Quién debe citar a quién? Que si bien es cierto eso es de forma, no de fondo, pero partamos con el respeto que se merecen ustedes, este Consejo Regional téngalo por seguro que todos tenemos la intención de hacer las coordinaciones necesarias para que esto funcione, pero si ustedes no nos demuestran coherencia, capacidad de convocatoria a los que son miembros natos del Consejo de Coordinación Regional Junín, nosotros no seríamos los menos indicados de estar convocándoles a los alcaldes porque no es nuestra competencia, ahora bien porque piden que se toque el tema de ir a reclamar los presupuestos que nos han bajado, si esto para empezar no está en el tema de discusión de hoy día, esto tendría que ser otro petitorio para que nosotros podamos hacer algo, todos sabemos muy bien porque nos han bajado el presupuesto, uno de los motivos es porque ha bajado los minerales y el otro es porque el Gobierno Regional no ha cumplido con los importes necesarios al Ministerio de Economía y Finanzas de las Obras en Gestión, yo creo que esta citación que nos han hecho para una Sesión Extraordinaria, primero deben fortalecerse y articularse ustedes mismos con sus componentes quienes son que no me vengan a mí; yo no me la como que se han formado cuatro representantes, yo no creo eso.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros tenemos una responsabilidad y una función, pero tiene que quedar claro que el Consejo no determina cuales son los proyectos en estos momentos no son los alcaldes provinciales, ni distritales que están viniendo a correr a que les ejecutemos los proyectos no es eso, lo que ellos vienen es porque hay una preocupación como Consejo de Coordinación Regional qué hacemos con ese compromiso asumido que ha sido del 2015 cuyos proyectos han sido priorizados por todos ellos con el Ejecutivo y que nosotros aquí hemos aprobado, entonces aquí si hay responsabilidades desde el momento en que nosotros hemos aprobado, lo que pido acá es que debatamos que hacemos de aquí para delante nos fortalecemos institucionándolo ¿Cómo? considerándolo en nuestro reglamento que ya lo vamos a reformular y también que debe ver una coordinación entre el Consejo Regional con el Comité de Coordinación Regional, porque no podemos estar ajenos es como un órgano consultivo es cómo hacemos y qué hacemos y el nuestro ya es de acuerdo; y el otro punto en el que manifiestan de que el presupuesto de que si nos dan porque cumplimos o no cumplimos seríamos la única región somos el sexto lugar a



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 9 -



nivel Nacional, pero acabamos de escuchar al Consejero de Junín que nos dice y lo sabemos muchas, casi todos los Gobiernos Regionales y las Municipalidades que estamos atravesando esta situación y no podemos callarnos, peor sería la cobardía de dar la espalda y decirles salgan ustedes como quieran, no, la responsabilidad no es ni de ellos, es nuestra, cada uno representamos a una provincia y la suma de las provincias estamos aquí, por eso Consejero Delegado pido de que ya con todo este análisis y si hay alguien que tenga que participar que lo haga brevemente pero que ya están pidiendo y demandando de que a través de nuestro Gobernador Regional pueda él hacer un planteamiento de inconstitucionalidad porque lo que ha hecho el Gobierno como Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas no tiene nombre, si nos dice el año pasado van a tener igual y después nos recortan no es como explicamos no solo al pueblo, el pueblo no va a necesitar explicación lo que el pueblo quiere es que se cumpla, del año 2014 no hemos cumplido con ese acuerdo que se ha tenido esa convocatoria de Presupuesto Participativo y que dice la Ley eso no es un error, una falta, eso es un delito, cuando asumimos el cargo, lo asumimos con el pasivo y el activo, la sustentación es buena porque dice, no hemos ejecutado el Presupuesto Participativo 2014 que nos tocó el 2015 porque no dejaron presupuesto eso será cuando ya seamos denunciados o se denuncia al Ejecutivo sustentará, pero que hacemos ahora con los proyectos que tenemos del Presupuesto Participativo del 2015 y que debemos ejecutar ahora y que no tenemos presupuesto y que va a ocurrir con la nueva convocatoria, yo preguntaba a nivel del Congreso esto el día jueves, qué hacemos, nos vamos a llenar de más convocatorias, cuando no tenemos dinero y me decían pero tienen que convocar, porque la Ley dice tienen que convocar a presupuesto participativo, pero de ahí orientaban y decían, prioricen cual es lo más urgente y reprogramen, porque ustedes se van a ver en problemas, no dijo el Gobernador Regional, ustedes como Consejeros, porque nosotros los Consejeros somos los que aprobamos y hemos aprobado un presupuesto del cual no vamos a cumplir, entonces yo creo que acá debemos tener dos acuerdos; uno, exhortar, sugerir tanto al Ejecutivo al Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín con los miembros que están aquí de que ellos, porque ellos son los que determinan, no es el Consejo Regional al que dicen qué obras o qué proyectos se hacen, que ellos tengan que considerar y reprogramar para que no estemos arrastrando problemas del 2014, 2015, 2016 y 2017 y no cumplamos y recuerden que después de dejar el cargo son diez años que se tiene para que podamos ser denunciados y cualquier pena se duplica por ser autoridades, eso es lo que hay que tener en cuenta, eso sería uno; y lo otro sería tomar un acuerdo que realmente exhortemos, elevemos el pedido al Gobernador Regional, para que el a su vez también primero haga un pedido bien sustentado, tanto con el Comité de Coordinación Regional y también con el nuestro al Ministerio de Economía y Finanzas de no ser atendidos haremos la demanda de inconstitucional que nos asiste, yo sé que ahí nos van a poder atender y seríamos quizá el primer Consejo Regional que actuamos y nos hacemos respetar para que otros Gobiernos Regionales también tomen el mismo camino y tengamos un Estado que cumple con lo que anticipa año anterior al presupuesto Participativo.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; habiendo escuchado a todos estamos comprendiendo más y si podemos trabajar en la fortaleza como Consejo de Coordinación Regional para que esto tenga el peso, porque eso nos compete a nosotros en presupuesto de nuestra Región, ahora nuestro problema es que hacemos si habíamos programado 126,129, 223 y solo tenemos 75, 919, 703, entonces nos compete eso a nosotros y los alcaldes provinciales no van a participar a no ser que les llegue más dinero.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; entendemos nosotros que hemos sido convocados a una Sesión Extraordinaria para ver la articulación y fortalecimiento interinstitucional y bueno viendo también el programa del presupuesto participativo muy claro bastante pegado a la realidad ha expuesto el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que de alguna forma ha explicado estos temas, entendemos nosotros que hemos sido convocados a una Sesión Extraordinaria para ver la agenda, pero desde un comienzo he reclamado que el Presidente del Consejo de Coordinación Regional Junín es pues nuestro Gobernador Regional y dadas sus ocupaciones ahora no está presente y solamente hay dos Miembros acreditados al inicio, entonces esa situación hace pues que se debilite y si hablamos de fortalecimiento no vamos a poder llegar a esta articulación y fortalecimiento y justamente porque los más responsables de estos temas brillan por su ausencia, ante esto la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres nos indica que debemos tomar acuerdos, yo también pido que se tome un acuerdo de exhortar al Gobernador Regional a efectos de que fortalezca el Consejo de Coordinación Regional Junín, es necesario tenerlo fortalecido a efectos de tomar decisiones; con respecto a la situación del Programa de Inversiones y Presupuesto Participativo que es el segundo punto bien podríamos opinar la claridad que nos ha indicado el Gobernador Regional y bien lo dice toda la población al menos las interesadas en el presupuesto saben que habido este recorte y normalmente si nosotros vemos las estadísticas siempre los años de cambio de Gobierno se dan estas cosas, entonces hay que entender que la población está muy atenta a esta situación y yo escuche al Gobernador Regional que dijo para el 2017 que se re programe lo que no se está haciendo en el 2016, entonces sería parte de una solución a este recorte presupuestal en esas circunstancias debiéramos pasar a tomar los acuerdos correspondientes, basándonos como indica nuestro reglamento a los puntos propios de la agenda, dadas las circunstancias nos han llamado para articular y fortalecer, no podemos fortalecer nosotros cuando tenemos al Consejo de Coordinación Regional Junín debilitado y ante eso hay que exhortar al Presidente que lo fortalezca en cuanto a la situación del programa de inversiones y presupuesto participativo somos conscientes que se va reducir el presupuesto, entonces como bien lo ha recomendado el mismo Gobernador Regional que se priorice para el Presupuesto Participativo siguiente.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; respecto a la agenda que estamos tratando yo entiendo que el Consejo de Coordinación Regional quiere que se fortalezca ambas instituciones y para eso creo que deberíamos institucionalizarlo para que cada año nosotros tengamos un contacto directo con el Consejo de Coordinación Regional, con respecto al segundo punto que la situación del programa de inversiones y presupuesto participativo, nos han bajado un promedio de 50 millones tal como lo ha expuesto el Presidente del Consejo de Coordinación Regional creo yo que el Consejo Regional debería de exhortar al Presidente del Consejo de Coordinación Regional a fin de que se hagan todos los reclamos que correspondan a menos que como Consejo podamos hacer un pronunciamiento al respecto la cual sería interesante porque no podemos permitir que nos bajen tanto los fondos que van a perjudicar eso es notorio, no podemos nosotros hacernos de la vista gorda, si es que está permitido legalmente, elevemos un pronunciamiento a fin de que se exija que los fondos sean repuestos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; son temas bastante importantes, voy recogiendo las ideas de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y el Consejero Richard Durán Castro, lo que entiendo es lo siguiente, del dialogo que hemos tenido con el Consejo de Coordinación Regional puedo advertir que hay una debilidad, ellos definitivamente no están fortalecidos, unidos; entonces yo pido que se acuerde que se exhorte al Presidente del Consejo de Coordinación Regional para que fortalezca esto, incluso he escuchado el llamado de uno de los participantes que dijo que nosotros



convoquemos a las autoridades, no, entiendo de que debe ser su Presidente, fortalecidos ellos va ser mucho mejor interinstitucionalidad para ver como lo han dicho los miembros de la Sociedad Civil el desarrollo de la Región, es un tema diferente a lo mencionado por los Consejeros que de alguna forma es correcto la institucionalización que ya está en la Ley, bien nos ha señalado el Señor Fred Goytendía Matos de que ya se tiene una legislación que de alguna forma debe ver una coordinación y es más en el segundo punto hay una norma que dice que pueden ellos plantear la inconstitucionalidad por ese recorte presupuestal, también deberíamos recomendar al Ejecutivo que el Consejo de Coordinación regional y el Gobernador Regional conforme indica la Ley haga pues esta acción de inconstitucionalidad.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si en efecto tomando sus palabras parece que estamos adelantando el juicio acá la convocatoria ha sido para articular y fortalecer ambas instituciones hay predisposición de este Consejo apoyarles, pero primero reitero que se fortalezcan ellos, para empezar el Consejo de Coordinación Regional tiene su RIC, POI; ahora bien el porque les pregunto porque nosotros no tenemos competencia de exhortar a que ustedes funciones por acá o por el otro lado y menos exhortar a nuestro Gobernador Regional, ni al Presidente de Consejo de Coordinación Regional que es la misma persona, yo prevengo a los hermanos Consejeros que el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano no se ajusta a ley, nosotros no podemos aprobar lo que ella está pidiendo porque no es de nuestra competencia y menos exhortar a una entidad a un Presidente de una Coordinación que no es una competencia nuestra, para mí personalmente lo que está pidiendo la Consejera Clotilde Castellón Lozano es hacerles pisar el palito, yo le digo como Abogado, acá las cosas hay que hablar claro, que si bien es cierto mi pedido al menos es haberles escuchado con el mejor de los respeto que han expuesto, pero que se asesore legalmente lo que quieren pedir, fortalecimiento lo van a tener, articulación ya lo estamos haciendo, hasta ahí estamos de acuerdo de lo otro no se puede hablar porque todavía no estamos articulados todos lo que es más, que se haga con una Moción, que se les ha escuchado con todos los respetos, que acuerdo podemos tomar acá, no hay ningún acuerdo.

El Consejero Delegado menciona; el acuerdo sería de la siguiente manera, recomendar al Gobernador Regional mayor articulación y fortalecimiento Interinstitucional entres el Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional Junín, los Consejeros que están de acuerdo llegar a este punto de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; reitero lo dicho y considero ilegal lo que están aprobando.

El Consejero Delegado menciona; por **MAYORÍA** se aprueba el siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 95 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional la articulación y fortalecimiento interinstitucional entre el Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional CONCOREJ.

SEGUNDO PUNTO: SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que ya lo ha mencionado, entonces en si pensar en que se va recuperar esos 50 millones, que hacemos ahora si ya se ha programado y se



vence ya en junio en donde tienen que elaborar, entonces lo que se debe hacer es priorizar cada Autoridad Local de acuerdo al proceso y lo que faltase se priorice el 2017.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; le estaba sugiriendo que por lo pronto no se tocaría ese tema porque no estamos en el proceso del Presupuesto Participativo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; estamos hablando lo que es el Presupuesto Participativo 2015 que tiene que ejecutarse este año 2016 para lo cual no existe el monto de los 126,129, 223 sino solamente 75, 919, 703, entonces ya amerita de que ya como Consejo de Coordinación Regional con su Presidente y todos ellos vayan viendo lo que hablamos esa priorización o esa reprogramación, eso ya es competencia de ellos que tienen que verlo con todo el Asesoramiento técnico, legal eso es una propuesta, sugerencia que se eleva que eso si ya verán ellos si lo toman así u otro modo o modalidad de tener que atender.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; el punto de la agenda es situación del programa de inversiones y el presupuesto participativo de las exposiciones que se han escuchado incluso el mismo Presidente del Consejo de Coordinación Regional que es el Gobernador Regional hemos podido entender que se está refiriéndose al presupuesto Participativo del 2015 que debe ejecutarse el 2016, entonces se ha oído en la exposición del funcionario que nos aclaró que recién va empezar el proceso del 2016 para que se ejecute el 2017 que eso es una cuestión a parte, el punto de agenda es el Presupuesto Participativo del 2015 que ya definitivamente está aprobado por el Consejo Regional, entonces aclarado este tema esta correcto la petición que se está haciendo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo quiero dejar establecido mi posición, el apoyo que es incondicional al menos de mi parte al Consejo de Coordinación Regional con lo que puedan acá comentar los compañeros y hermanos Consejeros de igual manera, yo comparto con todo lo que están diciendo ellos, por lo que yo no comparto cuando hay algo ilegal se está discutiendo del presupuesto participativo 2015, que se tiene que ejecutar el 2016 y nos dicen todos sabemos reitero que solamente ahora es 75, 919, 703, y aquí tenemos la relación de quienes han sido priorizados y solamente han priorizado hasta el número cinco.

El Consejero delegado menciona; el siguiente pedido sería recomendar al Ejecutivo Regional la priorización de las obras de necesidad y reprogramar las obras que no podrán ser atendidas, si nosotros tomamos en base a lo que ustedes mismos nos están alcanzando, todos sabemos que esto ya está aprobado por nosotros, pero de acá no se ejecutó ni un solo sol y de los 75, 919, 703, que están viniendo yo tengo entendido que ha llegado ya al Gobierno Regional y ya todo está distribuido yo por eso les sugiero que busquen bien la fuente porque todos estos proyectos que dicen acá incluyendo uno que es de Satipo que es el Instituto del Café, hasta está colgado la limitación, pero yo sé que no hay plata no hay certificación presupuestal y esto no está incluido en los 75, 919, 703, en los 75, 919, 703 están incluido los 20 millones en la Oroya con Agua Potable, 14 o 18 millones el Puente Comuneros, bueno ahí no más se va cómo 50 millones y hay un saldito que están entre todos arranchándonos para que salga uno o dos millones para cada Provincia eso es la verdad que es lo que estamos pidiendo acá Inconstitucionalidad de qué, que cosa vamos a apelar que se re programe, se le exhorte al Presidente de la República, qué vamos a cumplir si no hay plata, yo quiero que tomen en cuenta lo que están hablando ustedes; mi posición es apoyarles si es necesario hacemos un paro para que nos escuche el Ejecutivo del Gobierno Central, pero si nosotros vamos entablarnos acá en



querer sacar un Acuerdo Regional que va caer al saco vacío porque no lo van a poder cumplir al margen de que ni si quiera es competencia de nosotros exhortar.

El Consejero delegado menciona; el siguiente acuerdo sería recomendar al Ejecutivo Regional que con mejor criterio y en coordinación con el Consejo de Coordinación Regional Junín pueda adoptar mejores alternativas en el marco de la ley para priorización de los Proyectos, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien y eso que consta bien en actas, mi voto en contra es porque no es competencia del Consejo Regional y lo que están aprobando es algo ilegal. Consejero Delegado, menciona por **MAYORIA**, se acuerda:

ACUERDO REGIONAL N° 96-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional que con mejor criterio y en coordinación con el Consejo de Coordinación Regional - CONCOREJ, pueda adoptar mejores alternativas en el marco de la ley para la priorización de los proyectos.

La Secretaria Ejecutiva menciona; estaba pendiente el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano respecto al debate que han tenido, ella también al igual que ustedes saco dos recomendaciones.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejero Delegado en mi condición de Consejera las peticiones también deben ser respetadas; sin embargo, el primer pedido casi que ya está consolidado den el primer Acuerdo, el segundo pedido definitivamente es hacer una recomendación al Consejo de Coordinación Regional, pero bien lo ha aclarado el Consejero Delegado no es ilegal, pero si no es nuestra competencia, más aun considerando que sus Miembros conocen esta Ley ya no tendría sentido que nuestro Consejo se les recomiende, por lo que retiro mis pedidos.

El Consejero Delegado menciona; agotada la agenda de Sesión Extraordinaria y siendo las 08:30 pm.se levanta la sesión.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abog Ena Milagros Bonilla Perez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.